

DESARROLLO DE LA COMPONENTE AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL: HACIA LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL

LEADERando: Apuesta por el futuro del Medio Rural asturiano

Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo



Octubre de 2022



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL
Y COHESIÓN TERRITORIAL

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	USOS DEL SUELO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES.....	7
2.1	Orientación técnico-económica.....	8
2.2	Impacto ambiental de las actividades agropecuarias y forestales	9
2.2.1	AGUA	9
2.2.2	ENERGÍA	10
3	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	11
3.1	Evolución de las producciones	11
4	PRODUCCIÓN GANADERA	13
	Leche	14
	Carne	15
5	ACTIVIDADES FORESTALES	16
5.1	Volumen de cortas	16
5.2	Incendios forestales	17
5.3	Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible	19
6	ASPECTOS TRANSVERSALES DE LA ACTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.....	21
6.1	Demografía.....	21
6.2	Sector primario	21
7	CONCLUSIONES	22
7.1	Necesidades y retos	22
7.2	Medidas	23

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales resultados del Censo Agrario 2020	9
Tabla 2: Explotaciones según orientación productiva.....	14
Tabla 3: Número de incendios declarados.....	18

INDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Usos agroecológicos del suelo y superficie. Fuente: propia</i>	7
Ilustración 2: Distribución superficies SAU.....	10
Ilustración 3: Superficie agrícola CEDER Oscos-Eo (2016)	11
Ilustración 4: Producción agrícola en toneladas. CEDER Oscos-Eo (2016)	12
Ilustración 5: Censo de ganado bovino CEDER Oscos-Eo	13
Ilustración 6: Evolución de las cortas de madera en CEDER Oscos-Eo	16
Ilustración 7: Evolución de la superficie quemada en incendios.....	17
Ilustración 8: Susceptibilidad a incendios	18

1 INTRODUCCIÓN

El **CEDER Oscos-Eo (Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo)** es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo el desarrollo comarcal. El CEDER Oscos-Eo se constituyó en el año 1995 en Vegadeo y su ámbito de actuación es la Comarca Oscos-Eo, los concejos de: Castropol, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos, situados en el extremo occidental del Principado de Asturias.

Componen el CEDER Oscos-Eo los siete ayuntamientos de la comarca y una serie de colectivos representativos del tejido social y los sectores económicos del territorio.

En el artículo 6 de sus estatutos, se enumeran sus fines:

- Participar en iniciativas y programas de desarrollo promovidos por las distintas Administraciones Públicas.
- Actuar como Grupo de Desarrollo Rural, Grupo de Acción Local y Grupo de Acción Costera, dentro de su ámbito de actuación.
- Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómicas y Estatal, así como a Instituciones Comunitarias Europeas, a otras entidades, y a la población en general, al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de la Comarca, de cara a su desarrollo armónico e integrado.
- Contribuir a la cohesión y dinamismo social del territorio comarcal.
- Contribuir a la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural.
- Servir a los asociados de centro receptor y distribuidor de toda la información relativa al campo del Desarrollo Local y Regional.
- Posibilitar entre los asociados el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del Desarrollo Local y Regional.
- Contribuir al aprovechamiento de todas las potencialidades internas del área, con el fin de fomentar el nacimiento de iniciativas de actividad económica diversificadoras y creadoras de empleo.
- Integrarse en redes o asociaciones de ámbito más amplio que propicien el desarrollo comarcal.

Organización

Los órganos de gobierno y representación del CEDER Oscos-Eo son:

- Asamblea General: 20 representantes
- Junta Directiva: 20 representantes
- Comisión de Pesca

El centro cuenta además para su organización y funcionamiento con un equipo técnico compuesto por un Gerente, un Técnico y un Administrativo.

Las organizaciones y el número de representantes que participan en el CEDER son los siguientes:

Entidades públicas

- Ayuntamiento de Castropol
- Ayuntamiento de San Martín de Oscos
- Ayuntamiento de San Tirso de Abres
- Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos
- Ayuntamiento de Taramundi
- Ayuntamiento de Vegadeo
- Ayuntamiento de Villanueva de Oscos

Entidades privadas

- Asociación de mujeres "Montealegre"
- Asociación de Turismo Rural Oscos-Eo
- Asociación Núcleo de Turismo Rural de Taramundi (ANTURTA)
- Asociación Castropol Turismo
- Asociación de Turismo Rural Eo-Porcía
- Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias
- Sindicato Agrario Unión de Campesinos Asturianos (UCA)
- Cofradía de pescadores Nuestra Señora del Carmen
- Asociación Empresarial de Silvicultura y Medio Ambiente de Asturias (ASYMAS)
- Asociación de Empresarios del Polígono de Barres (ASPOBA)
- Club de Mar de Castropol
- Asociación de Abeyeiros del Occidente de Asturias (ABEYOAS)

- Asociación Asturiana de Empresarios Forestales y de la Madera y el Mueble (ASMADERA)

El Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos, como responsable de la acción de título "Agricultura, ganadería y forestal: hacia la integración territorial" enmarcada dentro del convenio de colaboración *LEADERando: Apuesta por el futuro del medio rural asturiano* en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020 (Submedida 19.3), publica la licitación para la contratación de dicho servicio del que la empresa Bizkares Biosolutions S.L. resulta adjudicataria.

En el marco de este contrato se inscribe el Documento Estratégico que se desarrolla en los siguientes epígrafes y cuyo objetivo es el realizar un análisis actualizado del sector primario vinculado al medio rural asturiano, planteando mejoras y alternativas para el establecimiento de un sistema racional y sostenible de gestión y aprovechamiento de este.

2 USOS DEL SUELO Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

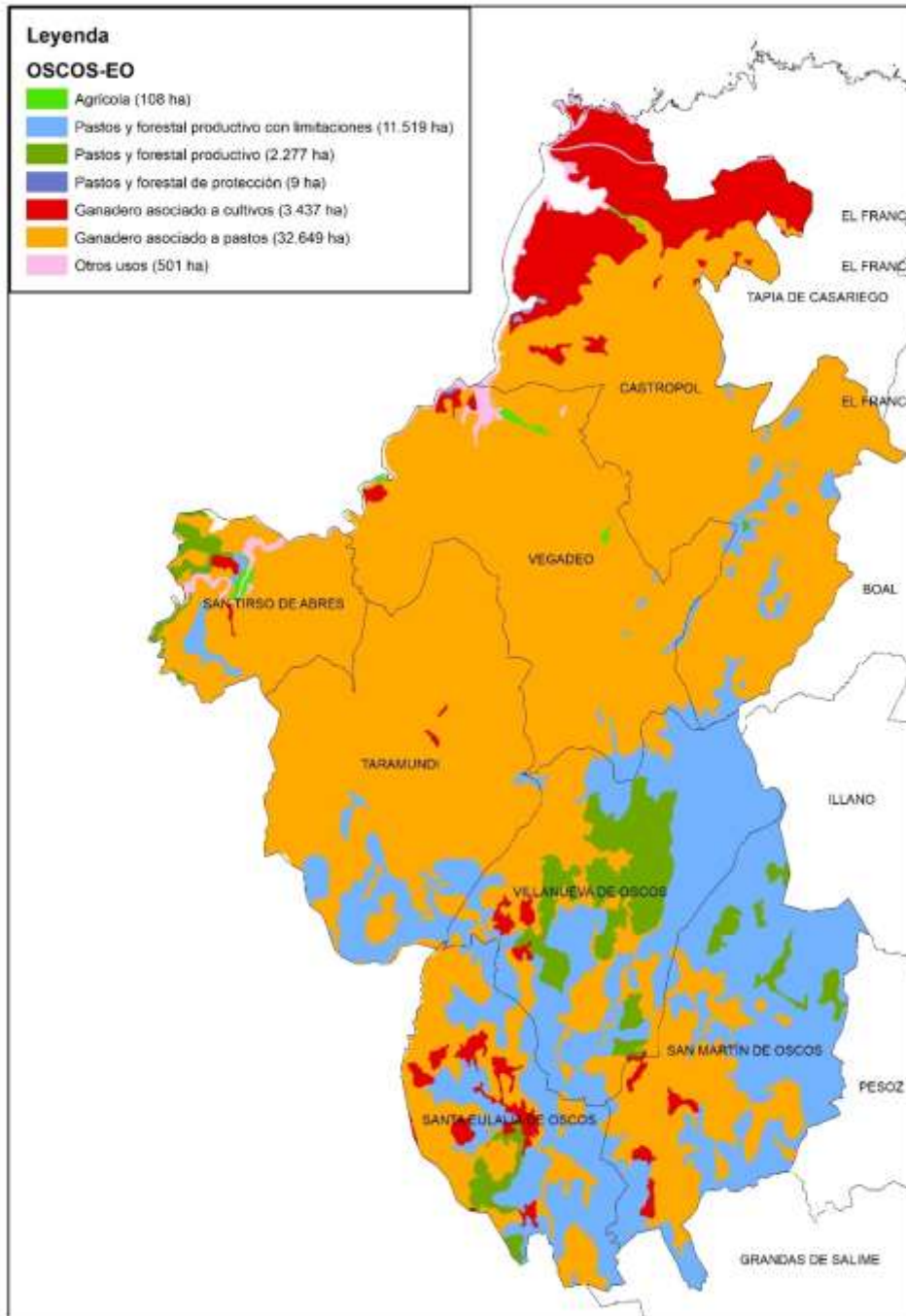


Ilustración 1: Usos agroecológicos del suelo y superficie. Fuente: propia

Oscos-Eo es una comarca eminentemente rural, con un sistema de población disperso y una ocupación muy importante en el sector ganadero de vacuno. El

paisaje esta humanizado, en torno a múltiples y pequeños núcleos de población que conservan la arquitectura tradicional de la zona.

Tomando la SAU como indicador, realmente en CEDER Oscos-Eo las explotaciones ocupan 12.629 ha, el 4% de la superficie agrícola útil regional. El 87,86% de la SAU de los Oscos-Eo son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, el 11,38% son tierras arables y el 0,7% cultivos leñosos.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 587 explotaciones, la superficie agrícola útil media por explotación está en las 21,52 ha.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación (21,08 ha/explotación con un tamaño medio de la parcela de 0,7 ha). Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria, además de la imposibilidad de implantar técnicas como el pastoreo rotativo que daría lugar a modelos de gestión mucho más eficientes.

Si se observa la serie histórica, el número de explotaciones agrarias en esta zona está disminuyendo: desde las 1.634 en 1999, pasando por 868 en 2009 y hasta las 587 del último censo agrario de 2020.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 54,99 años y estos son 356 hombres y 232 mujeres.

En envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 53% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 6.3 % tiene menos de 34.

A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, este ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

2.1 Orientación técnico-económica

Las explotaciones asturianas están fuertemente orientadas hacia las producciones ganaderas. No se dispone de datos por concejos de la orientación técnico-económica de las explotaciones. Basándose en información de la SAU y del Censo

Agrario de 2020, los datos muestran que más del 82% de las explotaciones existentes en CEDER Oscos-Eo son de ganadería bovina.

		Nº de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (SAU) ha	Nº de explotaciones bovinas	Unidades ganaderas bovinas (UG)	SAU/Expl.	UG bovinas/Expl.
	ASTURIAS	15.783	333.189	12.626	295.483	21,11	23,40
17	Castropol	196	3.765	163	5.978	19,21	36,68
61	San Martín de Oscos	66	2.165	56	2.370	32,80	42,33
62	Santa Eulalia de Oscos	50	1.467	40	1.727	29,35	43,18
63	San Tirso de Abres	34	500	21	472	14,70	22,47
71	Taramundi	61	756	42	576	12,39	13,71
74	Vegadeo	124	1.894	113	3.571	15,28	31,60
75	Villanueva de Oscos	56	2.082	47	1.728	37,18	36,77
	TOTAL	587	12.629	482	16.422	21,52	34,07

Tabla 1: Principales resultados del Censo Agrario 2020

2.2 Impacto ambiental de las actividades agropecuarias y forestales

2.2.1 AGUA

Los cultivos en Asturias se realizan mayoritariamente en secano aprovechando las abundantes precipitaciones del clima atlántico. En el año 2021, del total de hectáreas cultivadas en Asturias, solo el 2,1% utilizaron regadío, 518 ha frente a las 24.518 ha de secano.

La zona que comprende el CEDER Oscos-Eo solamente incluye 1 ha bajo invernadero y 6 ha de huertos para consumo propio, por lo que el consumo de agua de estos cultivos resulta poco relevante.

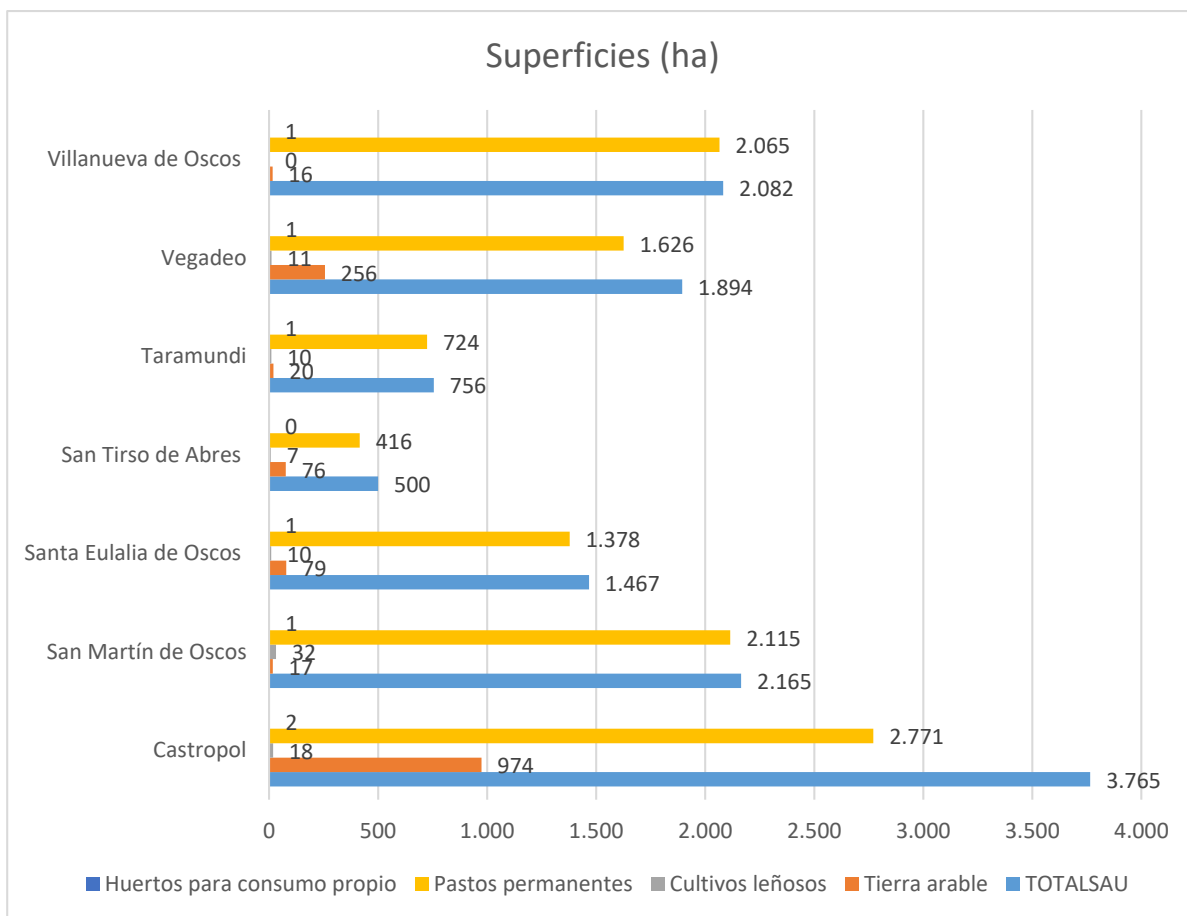


Ilustración 2: Distribución superficies SAU

2.2.2 ENERGÍA

No se cuenta con datos específicos por concejos del consumo de los distintos tipos de energía según sector económico.

Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias está en torno al 0,8% del consumo total. Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4% a electricidad.

Los últimos datos disponibles en cuanto a la utilización de energías renovables en el sector primario corresponden al censo agrario de 2009, en el cual consta que existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71% de tipo solar, el 18% eólica y otros el 11%. Cabe esperar que, teniendo en cuenta la coyuntura actual energética, esta cifra haya aumentado considerablemente.

3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La mayoría de las explotaciones agrícolas se dedican a la producción de forrajes para el ganado (pastizales y maíz), salvo algunas parcelas de cultivos agrícolas para autoconsumo en las explotaciones. Existen también algunas muestras de actividades diversificadoras de la economía de vacuno como son pequeños frutos, fabas, manzanos, huerta, etc..... También algunas explotaciones ganaderas de diversificación como pollos, huevos, miel...

3.1 Evolución de las producciones

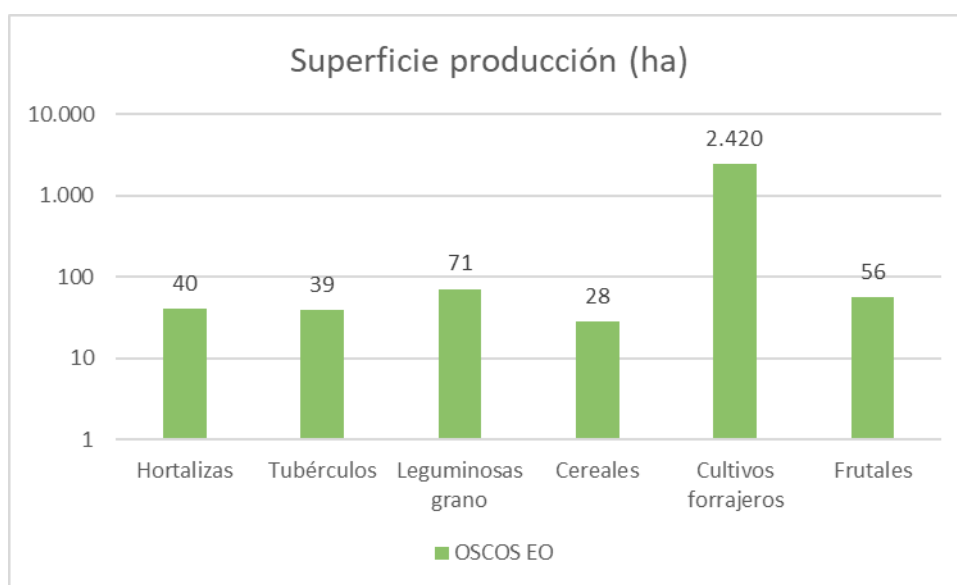


Ilustración 3: Superficie agrícola CEDER Oscos-Eo (2016)

Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia, ya que este tipo de producciones se desarrollan normalmente dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero.

La superficie agrícola de los concejos e CEDER Oscos-Eo está principalmente dedicada a los cultivos forrajeros (2.420 ha), seguida de la superficie dedicada a leguminosas (71 ha).

La producción agrícola de Asturias se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. CEDER Oscos-Eo suma 94.542 toneladas de producción, casi un 12% de la producción de Asturias.

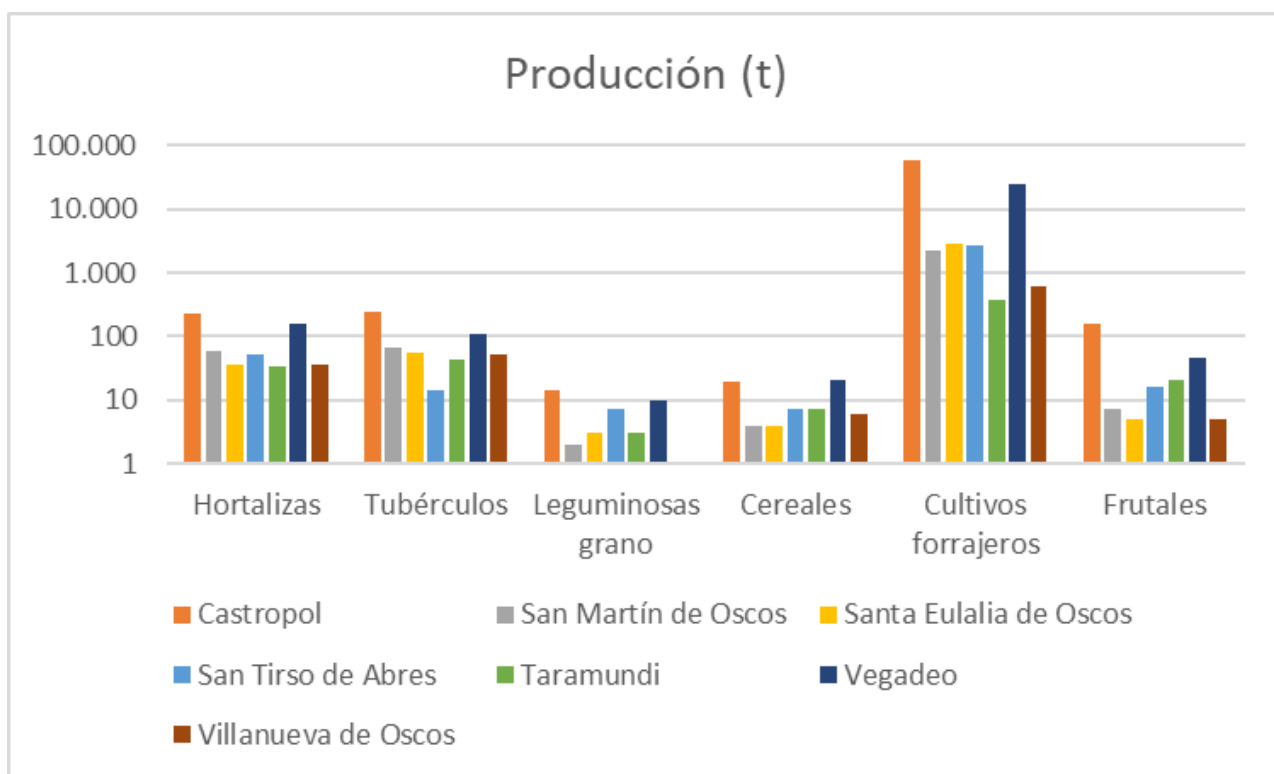


Ilustración 4: Producción agrícola en toneladas. CEDER Oscos-Eo (2016)

En el 2016, los cultivos forrajeros constituyeron el 98% de la producción, seguidos de las hortalizas y los tubérculos.

4 PRODUCCIÓN GANADERA

La actividad ganadera se basa en explotaciones familiares de vacuno.

En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los últimos 20 años los censos ganaderos han seguido una tendencia decreciente.

En los concejos incluidos en el CEDER Oscos-Eo, el total de cabezas de ganado ascendió a 59.578, siendo de estas 22.318 de ganado vacuno, 1.051 de ganado ovino y caprino, 557 cabezas de cerdos y 35.652 aves de corral.

Si observamos la serie de datos histórica del ganado bovino, ovino, caprino y equino, el número de explotaciones con ganado en el CEDER Oscos-Eo ha ido disminuyendo desde el año 2000 con 1.224 hasta el 2020 con 701 explotaciones. Sin embargo, el número de cabezas de ganado de estas especies disminuyó en menor magnitud, de 26.668 cabezas a 22.725.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Taramundi es el concejo con más ganado en el Censo Agrario debido al gran número de aves de corral censadas (34.085), mientras que Castropol es el concejo con más cabezas de ganado bovino, 7.501.

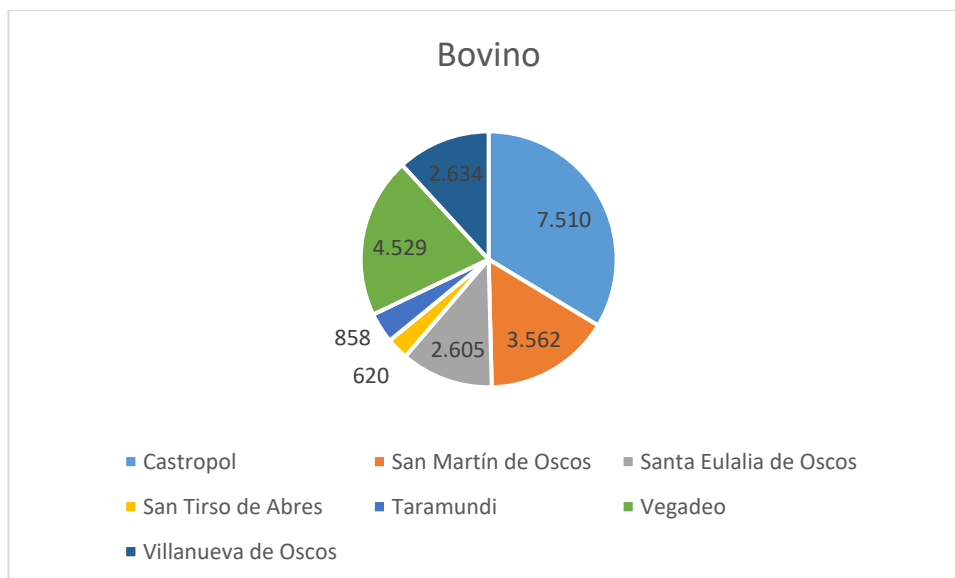


Ilustración 5: Censo de ganado bovino CEDER Oscos-Eo

En los últimos años la ganadería bovina en estos concejos ha disminuido notablemente, tanto la destinada a carne como a leche.

En los últimos 20 años, las explotaciones de leche han disminuido un 64% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido un 36%.

CONCEJOS	Explotaciones de carne					Explotaciones de leche					Explotaciones mixtas				
	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018
Castropol	90	92	81	95	87	264	133	111	99	95	37	51	26	15	7
San Martín de Oscos	87	66	65	60	50	9	6	4	4	4	5	2	1	1	4
Santa Eulalia de Oscos	79	68	63	56	51	4	6	7	6	5	3	1	0	1	3
San Tirso de Abres	24	19	18	16	11	39	20	13	10	7	4	11	2	2	4
Taramundi	94	80	68	65	46	17	9	3	1	2	6	4	2	1	4
Vegadeo	76	77	73	69	51	173	99	87	78	65	23	33	15	9	15
Villanueva de Oscos	64	52	43	39	31	3	6	4	4	1	6	0	1	1	4
TOTAL	514	454	411	400	327	509	279	229	202	179	84	102	47	30	41

Tabla 2: Explotaciones según orientación productiva

Analizando datos del 2020, de las 20.910 cabezas de ganado bovino, el 42% son cabezas de raza Frisona, el 45,6% Asturiana de los Valles, el 11% cruces y el 1,4% restante Parda Alpina y Asturiana de la Montaña.

Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno, representando entre ambas algo más del 80 por ciento del total de las aportaciones ganaderas a la producción final agraria.

Leche

La producción total de leche en los concejos de los Oscos-Eo alcanzó en el año 2016/2017 los 55.429.257 litros, un 10% del total asturiano. Por concejos el que más aportó fue Castropol con 29.525.380 litros, seguido de Vegadeo con algo más de 21 millones de litros.

En 2017, se registraron 193 productores de leche, frente a los 238 registrados en la campaña 2009/2010.

Observando la serie histórica de datos sobre la cuota láctea en estos concejos, el volumen total asignado disminuyó ligeramente, pasando de los 57.744.401 kg en el año 2002 a los 56.761.658 kg en el 2014. Sin embargo, como ya hemos comentado el número de explotaciones y por tanto también de titulares de cuota láctea ha

disminuido. Todo esto resulta en un aumento de la cuota láctea media por explotación, que en el año 2014 se situó en 196.752 kg.

Carne

Las explotaciones ganaderas con orientación cárnica en los concejos de los Ocos-Eo constituyen el 2,6% del total de la región. Dentro de los concejos de la agrupación, éstas se concentran más especialmente en Castropol.

5 ACTIVIDADES FORESTALES

Dentro del sector primario, la actividad forestal es muy importante en la Comarca, los terrenos forestales ocupan el 43,1% de la superficie de la Comarca Oscos-Eo.

5.1 Volumen de cortas

La producción de madera en CEDER Oscos-Eo desde el año 2006 hasta el 2018 ha experimentado un crecimiento notable. En el 2006 se cortaron 50.957 m³. Los últimos datos del 2018 indican que se cortaron 331.133m³. Del total de cortas realizadas en el 2018, todas fueron realizadas en montes de particulares y no se cuantificaron cortas en Montes de Utilidad Pública, Consorciados o en Convenio.

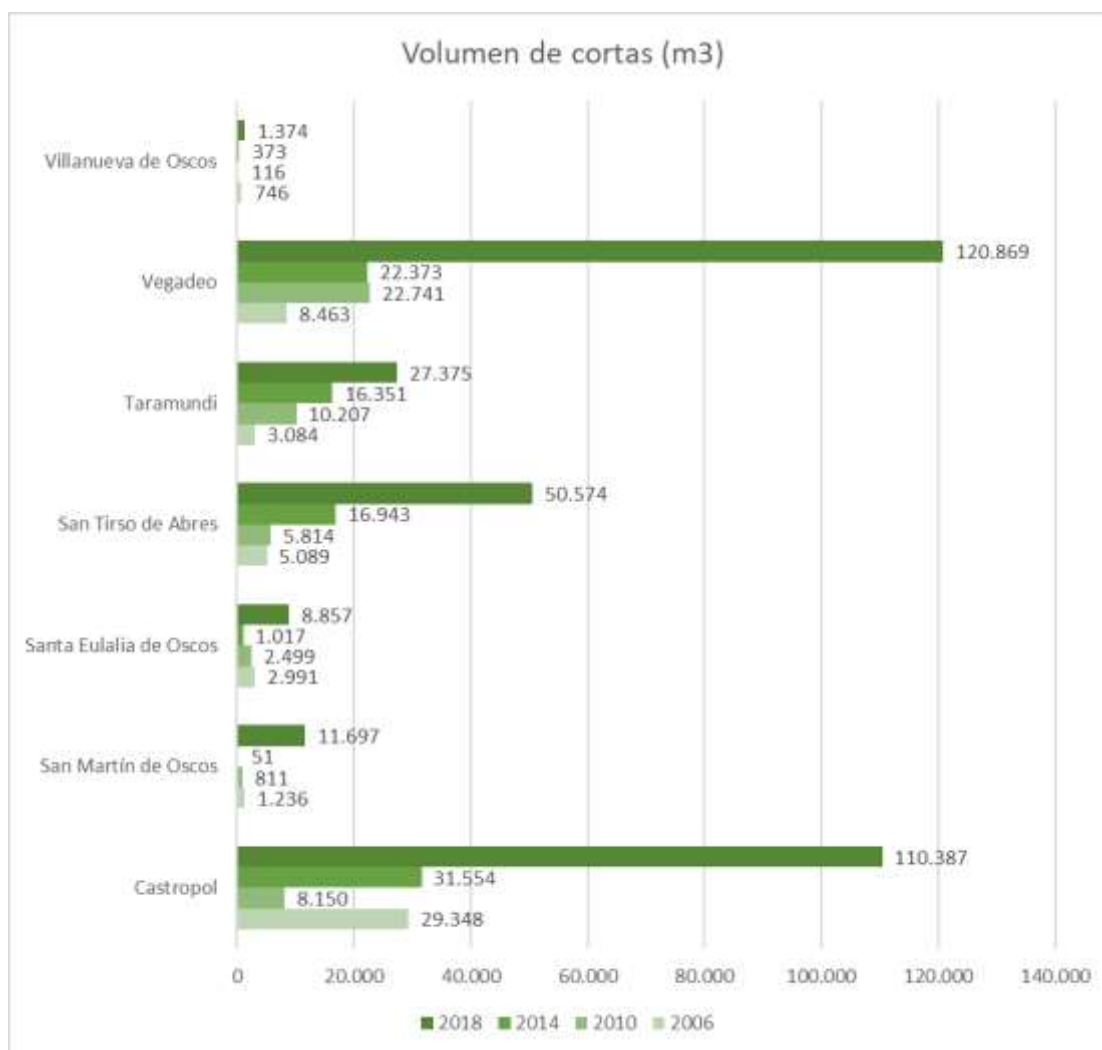


Ilustración 6: Evolución de las cortas de madera en CEDER Oscos-Eo

Realizando un análisis centrado en las especies, el eucalipto supuso un 45% del volumen total de cortas en estos concejos durante el año 2018, con 150.411 m³. Las cortas en coníferas han aumentado, sobre todo en Pino radiata del que se han cortado 148.403 m³. El *Pinus pinaster* supuso el 8% del volumen sacado y la corta de otras especies menos frecuentes también aumentó de 614 m³ a 1.985 m³.

Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del 2018, en Vegadeo se cortaron 120.869 m³, en Castropol 110.387 m³, en San Tirso de Abres 50.574 m³ y en Taramundi 27.375 m³.

5.2 Incendios forestales

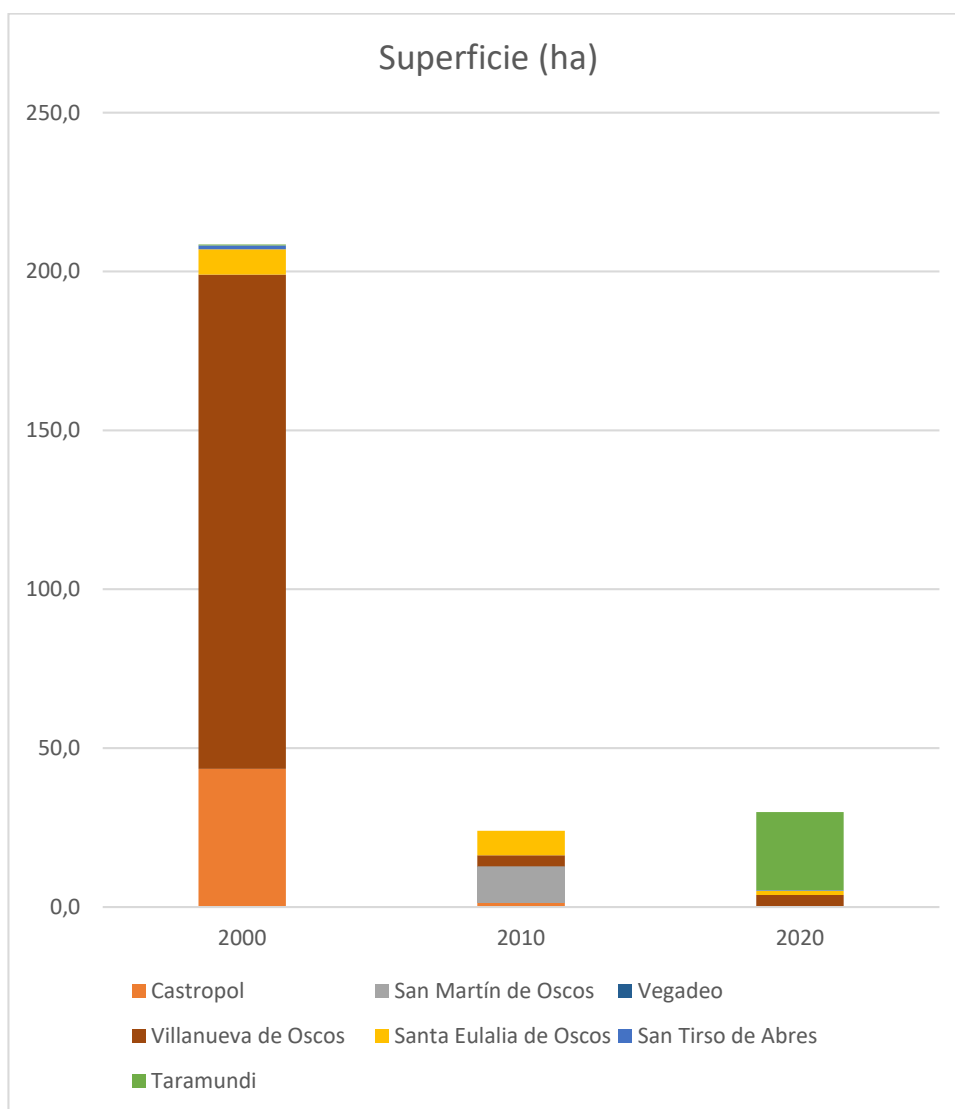


Ilustración 7: Evolución de la superficie quemada en incendios

Finalmente, un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos.

En los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha disminuido, en parte por las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción.

Concejo	Número de incendios		
	2000	2010	2020
ASTURIAS	1.969,0	1.862,0	1.165,0
Castropol	5,0	6,0	2,0
San Martín de Oscos	0,0	3,0	0,0
Santa Eulalia de Oscos	1,0	2,0	1,0
San Tirso de Abres	2,0	0,0	1,0
Taramundi	2,0	0,0	1,0
Vegadeo	0,0	0,0	1,0
Villanueva de Oscos	5,0	1,0	1,0
TOTAL	15,0	12,0	7,0

Tabla 3: Número de incendios declarados

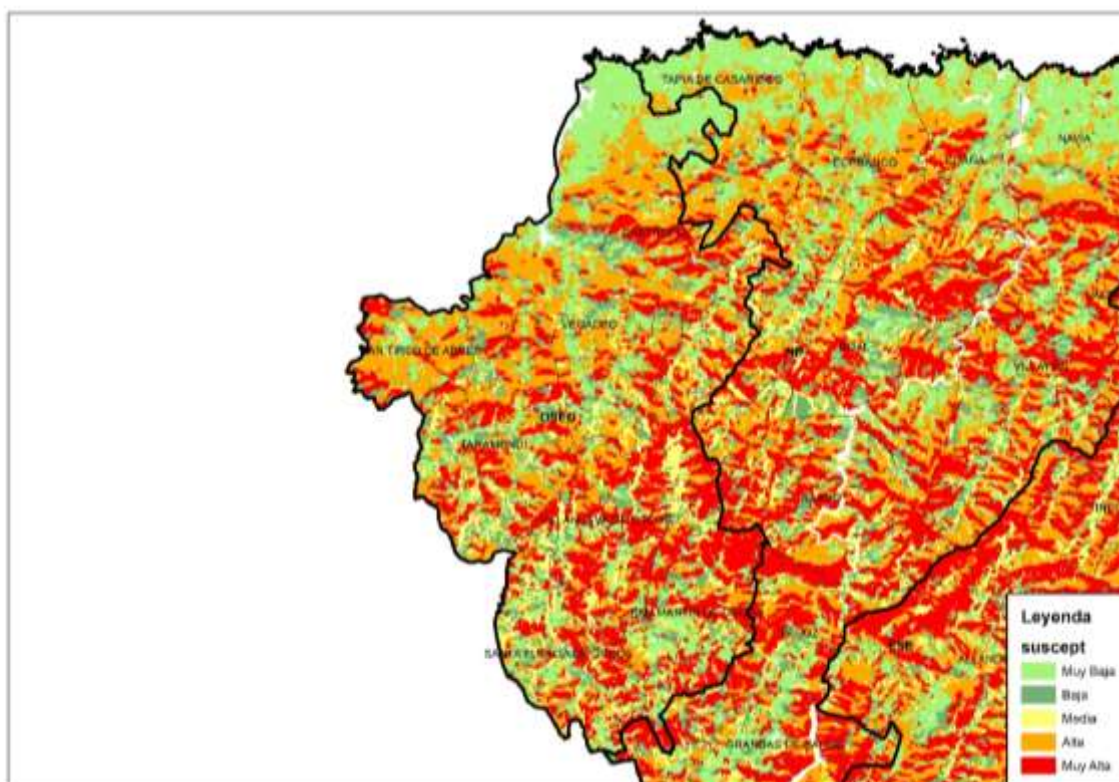


Ilustración 8: Susceptibilidad a incendios

La zona de estudio tiene una susceptibilidad a incendios principalmente muy alta, según datos extraídos del trabajo “Riesgos Naturales en el Principado de Asturias”, realizado por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (INDUROT).

5.3 Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible

Los bosques albergan la biodiversidad regional de hábitats y de especies. De ellos depende la pervivencia de especies de entre las que podemos destacar, el oso (*Ursus arctos*) y el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), por estar este último catalogado como “especie en peligro de extinción”, y desde 2018 como especie en “situación crítica”. Pero, además desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan. Entre esos servicios, algunos se asocian de modo especial a los bosques maduros.

Es por esto que la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de cambio global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.

Sus principios rectores son la gestión sostenible, las múltiples funciones de los bosques, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad forestal mundial. Desde 2013, el entorno político mundial ha cambiado significativamente y la Unión se ha comprometido a alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente, a los que los bosques y el sector forestal pueden

contribuir significativamente. Si bien los bosques son muy sensibles al cambio climático, también son parte de la solución pues absorben y almacenan carbono como biomasa. Pueden mitigar las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos moderando las temperaturas y reduciendo la velocidad del viento y de las escorrentías. Ofrecen numerosos servicios ecosistémicos, regulando el ciclo del agua, protegiendo la biodiversidad y controlando la erosión. Al proporcionar una fuente renovable de materias primas, pueden desempeñar un papel importante en la bioeconomía circular; al mismo tiempo, el sector forestal es una fuente importante de empleo y de diversificación para las zonas rurales de la Unión.

La nueva estrategia reconoce a la silvicultura con un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y señala la necesidad de desarrollar un enfoque coherente para combinar la protección de la biodiversidad y la protección del clima en un sector forestal y una bioeconomía prósperos. Además, se considera que fundamentalmente fomentar el uso de madera, de productos de madera o de biomasa forestal "para estimular la producción local sostenible y el empleo".

6 ASPECTOS TRANSVERSALES DE LA ACTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

6.1 Demografía

La población de la Comarca Oscos-Eo son 10.276 habitantes, distribuidos en los concejos de Castropol, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos. Se trata de una Comarca escasamente poblada, la densidad de población media es de 20,2 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando la media de Asturias es de 100,7.

Castropol y Vegadeo concentran el 75% de la población. El poblamiento es disperso y los municipios están divididos en parroquias.

Una pirámide de edades envejecida y la pérdida de población son constantes a lo largo del pasado siglo y en el actual. En el periodo 1981-2011, en gran medida debido al envejecimiento existente, la Comarca perdió 4.256 personas que representan una bajada media del 41%. Esta pérdida es todavía mucho más acusada en los municipios más pequeños y rurales alcanzando un 74% de caída en San Martín de Oscos y en Taramundi.

6.2 Sector primario

El 50% del empleo de la comarca pertenece al sector servicios, le sigue el empleo en el sector agrícola y ganadero con un 27%. Estos dos datos marcan una diferencia importante de la comarca respecto a Asturias. En Asturias el 75% del empleo está en el sector servicios y, sin embargo, el sector agrícola y ganadero sólo genera el 4% del empleo, cuando en Oscos-Eo es un 27%. Estas características ponen de manifiesto el carácter eminentemente rural de la comarca Oscos-Eo, ya que, además, en algunos concejos el empleo agrario representa un porcentaje mucho más alto, por ejemplo, en San Martín de Oscos, el 60% del empleo es agrario y en Villanueva de Oscos un 48%.

7 CONCLUSIONES

El envejecimiento de la población es el principal problema percibido en la comarca, así como el despoblamiento. Por lo tanto, cualquier solución se basa principalmente en la creación de actividad económica que atraiga nueva población y retenga a la existente.

Las explotaciones del territorio son explotaciones familiares en su inmensa mayoría, productoras de leche y carne. Es necesario apoyarlas para mejorar su rentabilidad, además de incentivar la instalación de actividades agrarias diversificadoras.

También es necesario apoyar la puesta en marcha de pequeñas explotaciones agrícolas que generen empleo, actividad e innovación en el sector primario. Estas pequeñas explotaciones pueden ser promovidas por personas físicas o jurídicas de cualquier sector que se incorporan a la actividad agraria.

En el ámbito forestal, a pesar de ser de las zonas en las que más volumen de madera se aprovecha de Asturias, se propone incentivar el desarrollo forestal sostenible y poner en valor superficies forestales infrutilizadas mediante la plantación de frondosas y la generación de sistemas agroforestales.

7.1 Necesidades y retos

1. Reestructurar la base territorial agraria.
2. Formación técnica y empresarial de los productores agrarios.
3. Asesoramiento para las empresas agrícolas y ganadera.
4. Favorecer la competitividad y la rentabilidad de las actividades económicas existentes en el medio rural, bajo criterios de sostenibilidad, a través de la potenciación y la inversión en acciones de I+D+i.
5. Promover la producción en ecológico.
6. Diversificar el sector primario comarcal, tanto agrario como forestal.
7. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

8. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
9. Reordenación de la propiedad del monte.
10. Mayor aprovechamiento de especies autóctonas: silvicultura y planes de difusión.
11. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
12. Promoción y puesta en valor de los productos locales.

7.2 Medidas

1. Formación dirigida a mejorar la gestión y la calidad de las explotaciones actuales, en su mayoría de vacuno, formado a los ganaderos entre otras en los siguientes temas: gestión de residuos, ahorro energético, manejo de pastos y ganado, sistemas agroforestales, calidad, bienestar animal, etc.
2. Ayudas para la implantación de cultivos o explotaciones innovadoras.
3. Incentivos a los productores que den el paso hacia la producción ecológica.
4. Apoyo a la innovación, la sostenibilidad ambiental y la reestructuración de las explotaciones agrarias.
5. Incentivos que promuevan la diversificación de las explotaciones hacia nuevos nichos de negocio o actividades complementarias.
6. Fomento del cultivo de las variedades hortofrutícolas autóctonas.
7. Incentivos para la modernización y mejora de las explotaciones.
8. Colaboración entre productores agrícolas y ganaderos con organismos públicos y privados de investigación para mejorar la calidad, el desarrollo de nuevos productos, la identificación de productos con marcas territoriales, nuevas formas de presentación, etc.,

9. Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores primarios para superar las limitaciones de tamaño que condicionan el acceso a mercados más amplios.
10. Ayudas a la incorporación de agricultores y ganaderos que incorporen sus productos por primera vez a regímenes de calidad, tales como indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), Denominaciones de Origen Protegido (DOP) y productos ecológicos.
11. Implantación de sistemas agroforestales de especies de frondosas y de producción frutícola.
12. Elaboración de Planes de Emergencia y Autoprotección contra incendios municipales.
13. Puesta en marcha de acciones de clarificación de la propiedad del monte.
14. Formación a los propietarios forestales a cerca de la gestión forestal sostenible, la certificación forestal y las posibilidades de aprovechar especies autóctonas y otros productos derivados de los bosques.
15. Acciones en montes proindivisas para desarrollar en ellos aprovechamientos forestales.
16. Ayudas a la implantación o modernización de empresas forestales y de selvicultura.
17. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
18. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.

ANEJO:

Tablas de datos

Principales resultados del Censo Agrario por concejos
Año 2020 **OSCOS - EO**

	Nº de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (SAU) ha	Nº de explotaciones bovinas	Unidades ganaderas bovinas (UG)	SAU/Expl.	UG bovinas/Expl.
ASTURIAS	15.783	333.189	12.626	295.483	21,11	23,40
Castropol	196	3.765	163	5.978	19,21	36,68
San Martín de Oscos	66	2.165	56	2.370	32,80	42,33
Santa Eulalia de Oscos	50	1.467	40	1.727	29,35	43,18
San Tirso de Abres	34	500	21	472	14,70	22,47
Taramundi	61	756	42	576	12,39	13,71
Vegadeo	124	1.894	113	3.571	15,28	31,60
Villanueva de Oscos	56	2.082	47	1.728	37,18	36,77
TOTAL	587	12.629	482	16.422	21,52	34,07

Fuente: INE. Censo Agrario

Tipo de datos: Definitivos

OSCOS-EO**Distribución de la SAU según concejos****Censo Agrario 2020**

GDR	CONCEJO	TOTALSAU	Tierra arable	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos para consumo propio	SAU en invernadero
OSEO	Castropol	3.765	974	18	2.771	2	0,95
OSEO	San Martín de Oscos	2.165	17	32	2.115	1	0
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	1.467	79	10	1.378	1	0
OSEO	San Tirso de Abres	500	76	7	416	0	0
OSEO	Taramundi	756	20	10	724	1	0
OSEO	Vegadeo	1.894	256	11	1.626	1	0
OSEO	Villanueva de Oscos	2.082	16	0	2.065	1	0
	TOTAL	12.629	1.438	89	11.096	6	1

Unidades: Hectáreas

Fuente: INE. Censo Agrario

Tipo de datos: Definitivos

OSCOS-EO

Explotaciones, superficie agrícola útil (SAU) y unidades ganaderas totales (UGT) Censo Agrario 2020

GDR	CONCEJO	Número de explotaciones	Superficie agrícola útil (SAU)	Unidades ganaderas totales (UGT) (1)
ASTURIAS	ASTURIAS	15.783	333.189	306.388
OSEO	Castropol	196	3.765	6.046
OSEO	San Martín de Oscos	66	2.165	2.399
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	50	1.467	1.762
OSEO	San Tirso de Abres	34	500	480
OSEO	Taramundi	61	756	884
OSEO	Vegadeo	124	1.894	3.655
OSEO	Villanueva de Oscos	56	2.082	1.749
	TOTAL	587	12.629	16.974

(1) Incluye ganado bovino, ovino, caprino, porcino y aves de corral.

Fuente: INE. Censo Agrario

Tipo de datos: Definitivos

OSCOS-EO**Jefes de explotación según sexo y grupos de edad. Edad media**
Censo Agrario 2020

GDR	CONCEJOS	Ambos sexos					Hombres		Mujeres		
		Total personas	Hasta 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 años y más	Edad media (años)	Personas	Edad media (años)	Personas	Edad media (años)
ASTURIAS	ASTURIAS	15809	1063	5992	4467	4287	56,34	8775	55,03	7034	57,97
OSEO	Castropol	197	11	80	71	35	54,8	129	54,26	68	55,81
OSEO	San Martín de Oscos	66	4	22	27	13	55,2	39	55,9	27	54,19
OSEO	San Tirso de Abres	34	2	12	8	12	59,44	17	61,06	17	57,82
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	50	6	26	12	6	50,98	36	49,61	14	54,5
OSEO	Taramundi	61	3	18	21	19	59,18	31	58,16	30	60,23
OSEO	Vegadeo	124	3	53	48	20	55,7	73	53,41	51	58,98
OSEO	Villanueva de Oscos	56	8	28	12	8	49,64	31	49,42	25	49,92
	TOTAL	588	37	239	199	113	54,99	356	54,55	232	55,92

Unidades: Personas /años
Fuente: INE. Censo Agrario
Tipo de datos: Definitivos

OSCOS-EO

Censo ganadero según especie y concejo

Censo Agrario 2020

GDR	Concejo	Bovino	Ovino-Caprino	Porcino	Aves de corral
ASTURIAS	ASTURIAS	409.918	72.416	7.319	157.527
OSEO	Castropol	7.510	289	107	1.567
OSEO	San Martín de Oscos	3.562	43	86	..
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	2.605	148	65	..
OSEO	San Tirso de Abres	620	15	23	..
OSEO	Taramundi	858	126	49	34.085
OSEO	Vegadeo	4.529	373	177	..
OSEO	Villanueva de Oscos	2.634	57	50	0
	TOTAL	22.318	1.051	557	35.652

'..' = dato protegido por secreto estadístico.

Unidades: Cabezas

Fuente: INE. Censo Agrario

Tipo de datos: Definitivos

OSCOS-EO

Superficie y producciones agrícolas según cultivo. Comarcas y concejos

GDR	Concejos	Superficie (ha)						Producción (t)					
		2016						2016					
		Hortalizas	Tubérculos	Leguminosas grano	Cereales	Cultivos forrajeros	Frutales	Hortalizas	Tubérculos	Leguminosas grano	Cereales	Cultivos forrajeros	Frutales
ASTURIAS	ASTURIAS	721	844	1.193	457	20.188	5.171	11.339	12.660	681	1.106	750.890	18.542
OSEO	Castropol	12	15	22	7	1.485	26	235	250	14	19	59.438	156
OSEO	San Martín de Oscos	5	5	5	2	72	3	58	65	2	4	2.172	7
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	3	4	6	2	95	2	36	54	3	4	2.904	5
OSEO	San Tirso de Abres	4	1	12	3	80	6	52	14	7	7	2.716	16
OSEO	Taramundi	3	3	5	3	12	6	33	43	3	7	385	20
OSEO	Vegadeo	10	7	18	8	656	11	162	109	10	21	24.754	45
OSEO	Villanueva de Oscos	3	4	3	3	20	2	35	52	1	6	613	5
	TOTAL	40	39	71	28	2.420	56	611	587	40	68	92.982	254

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Hectáreas / Toneladas

OSCOS-EO

Registro de maquinaria agrícola. Comarcas y concejos

GDR	Concejos	Tractores			Motocultores			Maquinaria Automotriz (1)			Remolques			Maquinaria arrastrada		
		2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010
ASTURIAS	ASTURIAS	425	341	295	18	10	23	40	21	17	163	161	136	375	338	330
OSEO	Castropol	13	2	-3	0	0	0	-1	1	3	2	-1	1	7	0	5
OSEO	San Martín de Oscos	1	2	3	0	-1	1	0	0	0	0	2	0	1	1	3
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	4	4	5	2	1	0	0	0	0	1	0	1	1	6	-1
OSEO	San Tirso de Abres	1	2	2	0	0	0	-1	0	0	0	1	0	0	1	0
OSEO	Taramundi	0	2	0	-1	0	0	0	0	0	2	-1	0	1	0	0
OSEO	Vegadeo	2	4	5	0	1	0	0	1	1	-1	2	-1	3	9	4
OSEO	Villanueva de Oscos	1	-1	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	TOTAL	22	15	11	1	1	1	-2	2	4	4	3	2	13	17	11

(1) Hasta el año 2003 estas máquinas se denominaban 'Tractocarros'.

Matriculaciones netas (altas-bajas)

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número

OSCOS-EO

Explotaciones ganaderas y cabaña según especie

		Número de explotaciones con ganado																Cabezas de ganado																											
		2000				2005				2010				2015				2020				2000				2005				2010				2015				2020							
GDR	Concejo	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino	Bovino	Ovino	Caprino	Equino
ASTURIAS	ASTURIAS	29.767	5.827	1.820	..	24.690	4.503	1.187	..	18.736	5.395	1.426	..	16.565	3.869	1.316	8.877	14.799	5.161	1.743	9.004	455.252	100.534	44.849	..	424.392	63.983	28.818	..	401.056	56.938	28.835	..	410.883	48.716	32.434	36.613	395.018	58.620	37.747	38.560				
OSEO	Castropol	391	21	17	..	301	19	7	..	218	26	11	..	207	27	6	88	182	36	12	79	9.128	158	194	..	8.095	148	201	..	7.881	149	88	..	7.497	184	74	409	6.884	292	116	352				
OSEO	San Martín de Oscos	101	3	4	..	83	3	3	..	70	6	1	..	64	4	1	20	56	8	5	20	2.936	45	127	..	3.051	8	104	..	3.101	27	29	..	3.159	65	5	42	3.265	72	19	45				
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	86	6	2	..	78	5	0	..	70	9	2	..	63	11	5	21	59	20	5	25	2.636	182	12	..	3.188	28	0	..	3.193	153	12	..	3.304	143	80	49	2.919	137	64	58				
OSEO	San Tirso de Abres	67	4	1	..	55	2	3	..	33	6	7	..	28	2	1	7	21	5	4	10	904	47	4	..	798	8	16	..	683	43	51	..	701	5	3	24	574	59	19	15				
OSEO	Taramundi	117	21	7	..	102	22	6	..	73	19	7	..	65	8	4	38	51	17	4	37	1.684	319	204	..	1.392	250	117	..	1.020	235	114	..	936	105	44	145	808	171	11	146				
OSEO	Vegadeo	272	11	11	..	219	9	5	..	175	21	9	..	148	11	4	75	127	32	13	63	5.925	114	55	..	5.472	91	36	..	5.709	129	204	..	5.416	85	243	387	4.722	153	389	334				
OSEO	Villanueva de Oscos	73	6	3	..	65	4	3	..	48	5	2	..	43	3	1	21	39	3	2	18	1.540	129	325	..	1.698	103	160	..	1.633	86	253	..	1.711	59	11	275	1.738	33	280	275				
TOTAL		1.107	72	45	..	903	64	27	..	687	92	39	..	618	66	22	270	535	121	45	252	24.753	994	921	..	23.694	636	634	..	23.220	822	751	..	22.724	646	460	1.331	20.910	917	898	1.225				

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Elaborado por Sadei

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número

OSCOS-EO

Explotaciones bovinas según orientación productiva. Concejos

GDR	CONCEJOS	TOTAL					Explotaciones de carne					Explotaciones de leche					Explotaciones mixtas				
		2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018
AST	ASTURIAS	29.767	23.192	18.736	16.966	15.283	19.254	18.033	15.243	14.214	12.366	7.809	3.239	2.562	2.209	2.161	2.704	1.920	931	543	756
OSEO	Castropol	391	276	218	209	189	90	92	81	95	87	264	133	111	99	95	37	51	26	15	7
OSEO	San Martín de Oscos	101	74	70	65	58	87	66	65	60	50	9	6	4	4	4	5	2	1	1	4
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	86	75	70	63	59	79	68	63	56	51	4	6	7	6	5	3	1	0	1	3
OSEO	San Tirso de Abres	67	50	33	28	22	24	19	18	16	11	39	20	13	10	7	4	11	2	2	4
OSEO	Taramundi	117	93	73	67	52	94	80	68	65	46	17	9	3	1	2	6	4	2	1	4
OSEO	Vegadeo	272	209	175	156	131	76	77	73	69	51	173	99	87	78	65	23	33	15	9	15
OSEO	Villanueva de Oscos	73	58	48	44	36	64	52	43	39	31	3	6	4	4	1	6	0	1	1	4
	TOTAL	1.107	835	687	632	547	514	454	411	400	327	509	279	229	202	179	84	102	47	30	41

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Elaborado por SADEI

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número

OSCOS-EO

Explotaciones bovinas según condición y sexo del titular. Concejos

GDR	Concejo	TOTAL					Persona física					Hombre					Mujer					Persona jurídica				
		2000	2005	2010	2015	2019	2000	2005	2010	2015	2019	2000	2005	2010	2015	2019	2000	2005	2010	2015	2019	2000	2005	2010	2015	2019
AST	ASTURIAS	29.767	24.690	18.736	16.565	14.854	29.316	24.135	17.934	15.618	13.892	15.434	12.630	9.020	7.805	7.089	13.882	11.505	8.914	7.813	6.803	451	555	802	947	962
OSEO	Castropol	391	301	218	207	179	343	260	175	164	145	177	138	101	97	88	166	122	74	67	57	48	41	43	43	34
OSEO	San Martín de Oscos	101	83	70	64	56	100	82	69	62	52	62	52	44	37	30	38	30	25	25	22	1	1	1	2	4
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	86	78	70	63	57	83	74	57	53	47	53	45	37	36	33	30	29	20	17	14	3	4	13	10	10
OSEO	San Tirso de Abres	67	55	33	28	22	66	54	32	27	21	30	21	13	9	5	36	33	19	18	16	1	1	1	1	1
OSEO	Taramundi	117	102	73	65	51	115	102	70	62	47	63	58	39	35	23	52	44	31	27	24	2	0	3	3	4
OSEO	Vegadeo	272	219	175	148	123	268	211	159	130	109	150	112	92	77	62	118	99	67	53	47	4	8	16	18	14
OSEO	Villanueva de Oscos	73	65	48	43	38	71	61	46	40	34	33	25	20	20	17	38	36	26	20	17	2	4	2	3	4
	TOTAL	1.107	903	687	618	526	1.046	844	608	538	455	568	451	346	311	258	478	393	262	227	197	61	59	79	80	71

Persona física: Corresponde a la agregación de titularidad 'hombre' y 'mujer'.

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Elaborado por Sadei

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número

OSCOS-EO

Cabaña bovina según raza

GDR	Concejo	TOTAL					Frisona					Asturiana de los valles					Asturiana de la montaña					Parda alpina					Cruce y otras				
		2000	2005	2010	2015	2020	2000	2005	2010	2015	2020	2000	2005	2010	2015	2020	2000	2005	2010	2015	2020	2000	2005	2010	2015	2020	2000	2005	2010	2015	2020
AST	ASTURIAS	455.252	424.392	401.056	410.883	395.018	180.945	141.663	123.702	119.978	101.499	144.461	178.261	180.902	196.672	197.830	12.053	18.363	22.206	25.164	26.411	4.248	3.864	2.725	2.334	4.642	113.545	82.241	71.521	66.735	64.636
OSEO	Castropol	9.128	8.095	7.881	7.497	6.884	7.703	6.596	6.283	5.798	5.019	725	912	1.034	1.172	1.179	0	3	5	24	13	3	4	2	3	5	697	580	557	500	668
OSEO	San Martín de Oscos	2.936	3.051	3.101	3.159	3.265	443	457	333	265	234	2.164	2.271	2.508	2.634	2.729	3	5	4	5	9	3	1	0	2	3	323	317	256	253	290
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	2.636	3.188	3.193	3.304	2.919	142	216	307	332	268	2.010	2.497	2.531	2.659	2.305	0	7	23	13	29	8	2	0	1	7	476	466	332	299	310
OSEO	San Tirso de Abres	904	798	683	701	574	654	559	474	424	256	191	169	128	164	180	0	1	2	13	18	3	1	0	0	1	56	68	79	100	119
OSEO	Taramundi	1.684	1.392	1.020	936	808	317	223	79	72	44	922	859	689	646	588	0	0	1	2	2	14	6	4	3	2	431	304	247	213	172
OSEO	Vegadeo	5.925	5.472	5.709	5.416	4.722	4.521	4.029	4.245	3.850	3.018	912	980	1.051	1.081	1.165	0	2	2	4	22	8	1	4	13	13	484	460	407	468	504
OSEO	Villanueva de Oscos	1.540	1.698	1.633	1.711	1.738	151	104	103	98	55	1.031	1.364	1.349	1.413	1.391	0	3	2	6	55	7	1	0	1	0	351	226	179	193	237
	TOTAL	24.753	23.694	23.220	22.724	20.910	13.931	12.184	11.824	10.839	8.894	7.955	9.052	9.290	9.769	9.537	3	21	39	67	148	46	16	10	23	31	2.818	2.421	2.057	2.026	2.300

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Elaborado por Sadei

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número de cabezas

OSCOS-EO

Productores y entregas de leche de vaca a industria según campaña. Concejos

GDR	Concejo	Número de productores			Entregas (kg)			Entrega media (kg)		
		2009/2010	2013/2014	2016/2017	2009/2010	2013/2014	2016/2017	2009/2010	2013/2014	2016/2017
AST	ASTURIAS	2.885	2.383	2.119	530.396.249	531.636.766	558.096.322	183.846	223.096	263.377
OSEO	Castropol	107	102	91	30.166.138	29.458.233	29.525.380	281.927	288.806	324.455
OSEO	San Martín de Oscos	7	5	4	1.549.852	1.305.925	1.075.760	221.407	261.185	268.940
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	7	6	7	1.205.813	1.515.668	1.546.397	172.259	252.611	220.914
OSEO	San Tirso de Abres	17	10	10	2.094.296	1.674.239	1.563.499	123.194	167.424	156.350
OSEO	Taramundi	5	2	2	255.594	271.003	305.517	51.119	135.502	152.759
OSEO	Vegadeo	90	79	75	20.843.683	21.245.767	21.140.797	231.596	268.934	281.877
OSEO	Villanueva de Oscos	5	4	4	391.250	381.933	271.907	78.250	95.483	67.977
	TOTAL	238	208	193	56.506.626	55.852.768	55.429.257	165.679	209.992	210.467

La campaña láctea abarca desde el 1 de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaborado por SADEI

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número / kg

OSCOS-EO

Titulares y cuota láctea asignada al inicio de campaña. Concejos

GDR	Concejo	Número de titulares				Cuota (kg)				Cuota media (kg)			
		2002	2006	2010	2014	2002	2006	2010	2014	2002	2006	2010	2014
AST	ASTURIAS	6.398	3.816	2.998	2.766	656.012.998	637.008.123	612.921.050	610.043.592	102.534	166.931	204.443	220.551
OSEO	Castropol	198	136	108	105	32.340.075	33.216.263	32.015.250	31.480.790	163.334	244.237	296.438	299.817
OSEO	San Martín de Oscos	16	11	7	5	1.976.288	1.981.492	1.574.794	1.331.911	123.518	180.136	224.971	266.382
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	7	7	7	6	771.013	1.098.370	1.294.370	1.286.150	110.145	156.910	184.910	214.358
OSEO	San Tirso de Abres	31	20	15	12	2.685.976	2.507.747	2.261.349	2.084.676	86.644	125.387	150.757	173.723
OSEO	Taramundi	20	14	3	3	1.152.610	978.462	271.690	271.690	57.631	69.890	90.563	90.563
OSEO	Vegadeo	150	105	90	85	18.306.957	19.807.058	20.306.076	19.913.893	122.046	188.639	225.623	234.281
OSEO	Villanueva de Oscos	10	6	5	4	511.482	472.936	441.982	392.548	51.148	78.823	88.396	98.137
	TOTAL	432	299	235	220	57.744.401	60.062.328	58.165.511	56.761.658	102.067	149.146	180.237	196.752

La campaña láctea abarca desde el 1 de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaborado por SADEI

Contacto: www.sadei.es

Unidades: Número / kg

OSCOS-EO

Cortas de madera según titularidad del monte. Concejos

GDR	Concejo	TOTAL				Montes de particulares				Montes de utilidad pública				Montes consorciados o en convenio			
		2006	2010	2014	2018	2006	2010	2014	2018	2006	2010	2014	2018	2006	2010	2014	2018
AST	ASTURIAS	695.556	740.075	920.489	1.489.676	605.336	711.524	839.187	1.394.044	6.386	23.859	17.859	5.084	83.834	4.692	63.443	90.548
OSEO	Castropol	29.348	8.150	31.554	110.387	29.348	8.150	28.805	110.387	0	0	0	0	0	0	2.749	0
OSEO	San Martín de Oscos	1.236	811	51	11.697	381	811	51	11.697	0	0	0	0	855	0	0	0
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	2.991	2.499	1.017	8.857	2.991	2.499	1.017	8.857	0	0	0	0	0	0	0	0
OSEO	San Tirso de Abres	5.089	5.814	16.943	50.574	5.089	5.814	16.943	50.574	0	0	0	0	0	0	0	0
OSEO	Taramundi	3.084	10.207	16.351	27.375	3.084	10.207	16.351	27.375	0	0	0	0	0	0	0	0
OSEO	Vegadeo	8.463	22.741	22.373	120.869	8.463	22.741	21.251	120.869	0	0	0	0	0	0	1.122	0
OSEO	Villanueva de Oscos	746	116	373	1.374	746	116	373	1.374	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	50.957	50.338	88.662	331.133	50.102	50.338	84.791	331.133	0	0	0	0	855	0	3.871	0

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial
 Unidades: Metros cúbicos

OSCOS-EO

Cortas de madera según especie. Concejos

GDR	Concejo	TOTAL			Castaño			Eucalipto			Pino pinaster			Pino radiata			Pino silvestre			Quercíneas			Otras especies		
		2006	2012	2018	2006	2012	2018	2006	2012	2018	2006	2012	2018	2006	2012	2018	2006	2012	2018	2006	2012	2018	2006	2012	2018
AST	ASTURIAS	695.556	817.518	1.489.676	43.029	17.154	16.855	472.746	563.621	900.149	67.127	62.489	120.434	72.127	115.714	404.604	28.447	46.034	34.320	4.729	12.080	12.506	8.585
OSEO	Castropol	29.348	22.588	110.387	264	144	356	20.966	19.639	50.088	6.194	1.323	12.905	1.691	1.424	46.904	0	0	0	23	233	58	111
OSEO	San Martín de Oscos	1.236	3.969	11.697	10	22	0	0	0	0	12	3.870	160	188	5	11.420	855	0	0	42	171	72	75
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	2.991	588	8.857	211	102	364	6	0	0	350	0	40	1.883	361	7.680	37	0	54	439	504	125	280
OSEO	San Tirso de Abres	5.089	3.121	50.574	5	22	53	4.200	2.891	44.935	468	164	3.500	416	44	1.731	0	0	0	3	0	0	352
OSEO	Taramundi	3.084	34.119	27.375	206	205	272	949	4.949	3.757	80	4.583	1.444	928	22.731	21.457	662	1.369	160	33	259	282	252
OSEO	Vegadeo	8.463	13.082	120.869	32	26	356	6.709	12.107	51.631	592	266	8.168	1.044	683	58.143	0	0	1.880	0	86	0	691
OSEO	Villanueva de Oscos	746	446	1.374	0	21	8	0	0	0	2	0	0	646	0	1.068	7	0	0	74	91	425	224
	TOTAL	50.957	77.913	331.133	728	542	1.409	32.830	39.586	150.411	7.698	10.206	26.217	6.796	25.248	148.403	1.561	1.369	2.094	614	1.344	962	1.985

Fuente: Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial

Unidades: Metros cúbicos

OSCOS-EO**Número de incendios forestales y superficie afectada. Concejos**

GDR	Concejo	Número de incendios			Superficie total (ha)			Superficie arbolada (ha)			Superficie no arbolada (ha)			Vegetación herbácea (ha)		
		2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020
AST	ASTURIAS	1.969,0	1.862,0	1.165,0	19.347,2	7.995,6	8.251,0	3.032,4	672,2	875,9	16.314,8	7.000,2	7.231,0	..	323,2	144,1
OSEO	Castropol	5,0	6,0	2,0	43,5	1,4	0,0	10,0	0,0	0,0	33,5	1,4	0,0	..	0,0	0,0
OSEO	San Martín de Oscos	0,0	3,0	0,0	0,0	11,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	11,3	0,0	..	0,0	0,0
OSEO	Santa Eulalia de Oscos	1,0	2,0	1,0	8,0	7,7	1,3	0,0	5,9	0,4	8,0	1,8	0,9	..	0,0	0,0
OSEO	San Tirso de Abres	2,0	0,0	1,0	1,2	0,0	0,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	..	0,0	0,2
OSEO	Taramundi	2,0	0,0	1,0	0,3	0,0	24,6	0,0	0,0	9,0	0,3	0,0	15,6	..	0,0	0,0
OSEO	Vegadeo	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	..	0,0	0,0
OSEO	Villanueva de Oscos	5,0	1,0	1,0	155,5	3,5	3,8	3,0	0,5	0,7	152,5	3,0	3,1	..	0,0	0,0
	TOTAL	15,0	12,0	7,0	208,5	24,0	29,9	14,2	6,5	10,1	194,3	17,5	19,6	..	0,0	0,2

Fuente: Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA)

Unidades: Número, Hectáreas